

Guayaquil, Marzo 08 del 2010

Señores
CONSTRUCTORA y URBANIZADORA URBALAND S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

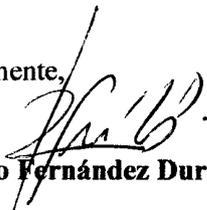
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre del 2009**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo logramos cumplir con nuestras obligaciones.
- En medio de esta situación, no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo; así como tampoco ningún otro trámite que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido una utilidad de US\$ 64.272,17.
- Cúmpleme señalar, que ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho la oportunidad para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Roberto Fernández Durán



Constructora y Urbanizadora
URBALAND S. A.
Samborondón - Ecuador

Guayaquil, 19 de Abril del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle a usted, que los administradores o Representantes Legales de la Compañía, **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBLAND S.A.**, a la presente fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	C.I.
Roberto Fernández Durán	Gerente General	090978754-1
Miriam Fernández Durán	Vicepresidenta	090659854-5

Agradeciendo de antemano por la atención presentada al presente documento, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. Roberto Fernández Durán
GERENTE GENERAL

